

Quito, marzo 29 del 2017

Señor Presidente
TERRENOS VERDES TVR S.A.
Ciudad

Señor Presidente:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos , pongo a consideración de la Junta General de Accionistas de "TERRENOS VERDES TVR S.A." mi informe y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Para realizar este informe se efectuaron las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias, como son arqueo de caja, inspección física, análisis de documentos, registros contables, de lo cual se desprende la razonabilidad de dichos Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Lcdo JAVIER TOBAR T.
Comisario

Este informe lo presento en cumplimiento de la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías Número 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992.

1.- Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, chequeras

3.- Las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2015, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, estos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:

a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.

b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual

c) No ha habido necesidad de convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas

d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.

e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores; y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones

A continuación presento un análisis de las principales cuentas de los Estados Financieros.

- **Caja y Bancos:** con un saldo neto de US 3,017.26 corresponde a los fondos en efectivo existentes en Caja y Bancos, cuyo arqueo al 31 de diciembre de 2015 fue realizado a plena satisfacción.

- **Cuentas y Documentos por Cobrar:** este rubro está compuesto por la siguiente cuenta.

- **Retenciones por Ventas:** con un saldo de US 25.14

- **Activo Fijo:** nos indica los activos fijos propiedad de la empresa en Equipos y Maquinaria, Mobiliario y Equipo de Oficina por un valor total neto de US 594.03 .

- **Cuentas y Documentos por Pagar:** con un saldo acreedor de US 1.431.79 y que corresponde a : Préstamos Accionistas US 1.289,91; Obligaciones Tributarias US 141,88.

- **Capital Social:** por un valor de US 2.000

- **Resultado del año :** con un saldo acreedor de US 204,64.